

Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Alineación de los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024

Contexto

- En el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), **el 17 de julio de 2023**, el Gobernador del Estado instruyó la modificación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Derivado de un proceso metodológico se llevó a cabo la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el cual fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, **el 22 de septiembre de 2023**.



MISIÓN Y VISIÓN

DE GOBIERNO DE PUEBLA

MISIÓN

Promover el bienestar social, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible en los 217 municipios de nuestra entidad, sin distinción alguna, a través del fortalecimiento del Estado de Derecho, la implementación de políticas públicas eficientes y transparentes, y un compromiso inquebrantable con la participación ciudadana activa. Reconociendo la colaboración de los sectores económico, social y público es esencial para alcanzar objetivos compartidos.

VISIÓN

Ser un Gobierno de transformación, referente de promoción del bien común, la prosperidad y la estabilidad. Impulsando un estado en el que cada poblana y poblano tenga la oportunidad de alcanzar su plenitud en armonía con el entorno cultural y natural. Aspiramos a construir un futuro donde cada persona, en cada rincón de Puebla, pueda disfrutar de una vida plena y próspera, viviendo en un ambiente de paz y tranquilidad.

Un Gobierno presente

- Salvaguarda y garantiza los derechos humanos, disminuye la violencia, se apega a la ley y mantiene la autoridad.
- Contribuye a disminuir las brechas de la desigualdad, promueve sociedades justas, sostenibles y democráticas.
- Escucha a las personas, atiende sus necesidades y contribuye al cumplimiento de una vida plena.
- Está al servicio de las personas y actúa siempre con honestidad y transparencia.
- No se entrega a derroches ni se enorgullece de lujos innecesarios; en cambio, encuentra su honor en el ejercicio del poder que emana directamente del pueblo.
- Busca el diálogo, concilia y suma con todos los actores, los sectores, los poderes y los diferentes niveles de gobierno.



METODOLOGÍA

PARA LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

01

INSTRUCCIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL

- ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IV LPDEP*
- PUNTO DE ACUERDO COPLADEP-03/17/07/2023

FUNDAMENTO LEGAL

04

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- FOROS CIUDADANOS
- FORO ESPECIALIZADO
- ENCUESTA CIUDADANA

02

MARCO CONCEPTUAL

- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
- PROCESOS Y CLASIFICACIÓN DE LA PLANEACIÓN
- VISIÓN Y OBJETIVOS
- LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS
- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

05

REESTRUCTURACIÓN ESTRATÉGICA

- INVESTIGACIÓN
- FORMULACIÓN
- CONTROL
- SEGUIMIENTO
- EVALUACIÓN

03

ANÁLISIS DIAGNÓSTICO

- ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS
- ANÁLISIS GENERAL DEL PED Y MATRIZ FODA
- ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
- ANÁLISIS DE INDICADORES Y METAS
- ANÁLISIS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

MESAS DE TRABAJO

* Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2019 · 2024

Contexto

1

- SARS-COV-2
- Recuperación económica
- Análisis del cumplimiento del PED 2019-2024
- Políticas Nacionales y Estatales
- Diagnóstico

2

Formulación

- Metodología
- Participación Ciudadana
- Enfoque Interseccional
- Estructura
- Alineación

3

Componentes Estratégicos

- Eje 1 Justicia Social y Fortalecimiento de Estado de Derecho
- Eje 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
- Eje 3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social
- Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
- Eje 5 Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

4

Instrumentación

- Regionalización
- COPLADEP
- Programas Derivados

5

Control, Seguimiento y Evaluación



03

**FORTALECIMIENTO DEL
CAMPO E IMPULSO A LA
ECONOMÍA JUSTA Y SOCIAL**



04

**DESARROLLO INTEGRAL,
EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD
CULTURAL**



05

**TRANSPARENCIA,
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COMBATE
A LA CORRUPCIÓN**



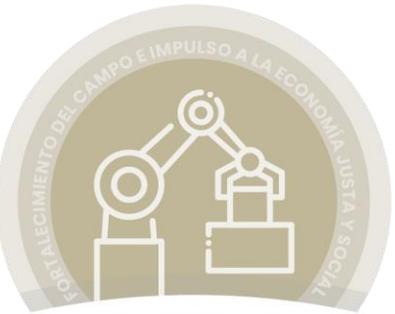
02

**SOSTENIBILIDAD
TERRITORIAL Y
DESARROLLO INTEGRAL**



01

**JUSTICIA SOCIAL Y
FORTALECIMIENTO DEL
ESTADO DE DERECHO**



PLAN ESTATAL DE **DESARROLLO**

2019 · 2024

Estructura de los Ejes



EJE 1

JUSTICIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO



OBJETIVO

“Mejorar las condiciones de seguridad y gobernabilidad en el estado”

TEMÁTICAS

1. Seguridad Pública
2. Sistema Penitenciario
3. Gobernabilidad y Paz Social

33

LÍNEAS DE ACCIÓN

6

PROGRAMAS O
PROYECTOS

5

INDICADORES Y
METAS

EJE 2

SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL



OBJETIVO

“Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario”



TEMÁTICAS

1. Cuidado del Medio Ambiente
2. Ordenamiento Territorial
3. Infraestructura
4. Movilidad Sostenible

38

LÍNEAS DE ACCIÓN

17

PROGRAMAS O
PROYECTOS

6

INDICADORES Y
METAS

EJE 3

FORTALECIMIENTO DEL CAMPO E IMPULSO A LA ECONOMÍA JUSTA Y SOCIAL



OBJETIVO

“Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible”

TEMÁTICAS

1. Campo Poblano
2. Desarrollo Económico
3. Trabajo Digno
4. Turismo

41

LÍNEAS DE ACCIÓN

10

PROGRAMAS O
PROYECTOS

7

INDICADORES Y
METAS

EJE 4

DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL



OBJETIVO

“Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad”

TEMÁTICAS

1. Bienestar Social
2. Salud
3. Educación
4. Cultura
5. Igualdad de Género
6. Pueblos Indígenas
7. Atención a Grupos Prioritarios

70

LÍNEAS DE ACCIÓN

16

PROGRAMAS O
PROYECTOS

11

INDICADORES Y
METAS

EJE 5

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



OBJETIVO

“Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental”

TEMÁTICAS

1. Gobierno Innovador
2. Combate a la Corrupción
3. Gobierno Eficiente
4. Gobierno Presente

36

LÍNEAS DE ACCIÓN

11

PROGRAMAS O
PROYECTOS

8

INDICADORES Y
METAS

Marco Jurídico

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículo 20, artículo 28 y artículo 78

Ley Orgánica Municipal

Artículo 102, artículo 104, artículo 105 y artículo 108

Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y
sus Municipios

Artículo 135



Alineación

Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024



Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024

- **EJE 1.** Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
- **EJE 5.** Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

- **EJE 4.** Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

- **EJE 2.** Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
- **EJE 3.** Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

EJE 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho

EJE 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral

EJE 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social

EJE 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

EJE 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

Plan Municipal de Desarrollo de Huehuetla 2021-2024

EJE 4. Seguridad Pública, Justicia y Estado Derecho, para una cultura de paz

EJE 2. Acercar los servicios básicos e infraestructura para el desarrollo

EJE 5. Impulso al desarrollo económico local y regional

EJE 3. Desarrollo social para seguir transformando

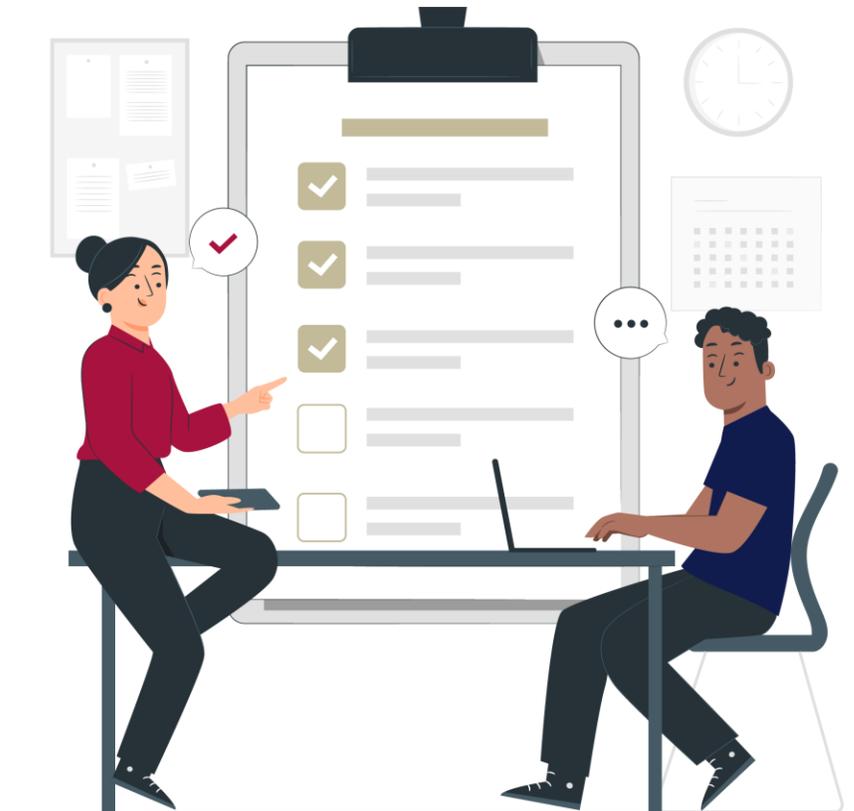
EJE 1. Continuar trabajando con un Gobierno que involucre a todos

Ventajas de la alineación



Objetivos de la alineación

- Asegurar la coherencia entre los objetivos y acciones a nivel estatal y municipal
- Maximizar los resultados en beneficio de la ciudadanía.
- Promover un esquema coordinado para abordar desafíos clave y obtener mejores resultados.
- Fomenta la sinergia entre diferentes niveles de gobierno y garantiza un enfoque integrado hacia el progreso socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.



Elementos a considerar



- **Análisis y Diagnóstico:** Revisar los objetivos del PED y evaluar cómo se relacionan con las realidades y necesidades municipales.
- **Identificación de Coincidencias:** Identificar los objetivos estatales y municipales que coinciden y como se pueden complementar.
- **Definición de Objetivos:** Establecer objetivos claros y medibles que permitan el desarrollo integral del municipios y a su vez contribuyan a las prioridades estatales.
- **Estrategias y Acciones:** Analizar la atención a las estrategias y líneas de acción, y como han permitido contrarrestan las principales problemáticas.
- **Monitoreo y Evaluación:** Establecer mecanismos de seguimiento, a través del COPLADEMUN, para evaluar el avance e impacto de las acciones implementadas.

Plazo de elaboración

- Las modificaciones o actualizaciones a los planes municipales de desarrollo deberán realizarse en un plazo que no exceda los 60 días hábiles a partir de la aprobación de la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, realizada el 22 de septiembre de 2023; es decir, el 15 de diciembre.
- El documento deberá ser aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado.



Seguimiento

- Los PMD deben incluir mecanismos que permitan controlar, dar seguimiento y evaluar la atención de objetivos y el cumplimiento de las metas, así como generar indicadores de cumplimiento.
- El seguimiento a los instrumentos de planeación se puede llevar a cabo a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

HERRAMIENTA: Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo



https://sped.puebla.gob.mx/secciones_ped/pm.php

Contacto

Elizabeth Lara Taylor

Subdirectora de Seguimiento

 222 229 7000 Ext. 5012

 elizabeth.lara@puebla.gob.mx



SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
GOBERNADOR



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2019 · 2024

Conoce más

https://planeader.puebla.gob.mx/archivos/PED_Y_ANEXOS_compressed.pdf